

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 20 de Mayo del 2019.

Señores:  
Accionistas  
REPRESENTACIONES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con, lo que dispone el art. 263 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de septiembre del 1992m publicada en el RO. no.14 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no se tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las contempladas en el estatuto social.

La compañía no he tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencias.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operaciones que la compañía ha terminado este último ejercicio económico continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.

Pongo a consideración de ustedes este informe recomendando su aprobación

Muy Atentamente:



ING PEDRO PABLO HUERTA ARCE  
REPRESENTANTE LEGAL.

